

# Política contra el Soborno, la Corrupción y conflictos de interés en Diamond Teak



**Diamond Teak S.A.**

Cedula Jurídica 3-101-131456 Parrita  
Puntarenas, Costa Rica Tel: (506) 2778-5070  
Fax (506) 2778-5071 email: [manny@racs.co.cr](mailto:manny@racs.co.cr)

**Octubre 2024**

Diamond Teak, surge de un deseo de ayudar y servir a los demás. Kevin y Christine Yardley se conocieron cuando ambos estudiaban en la Universidad de Harvard. Al graduarse, los recién casados se ofrecieron voluntarios para enseñar Inglés para la organización WorldTeach en zonas rurales de Costa Rica. Christine se convirtió en maestra del programa mientras que Kevin comenzó a dedicar su tiempo para proteger el medio ambiente de una manera empresarial. Costa Rica tuvo una de las tasas de deforestación más rápidas del mundo, así que había una necesidad de compensar esta destrucción del medio ambiente. En 1992, Diamond Teak compró su primera finca ganadera, la cual presenta en su mayoría suelos degradados. Esta finca fue la primera en donde se estableció teca. Además de teca, se han plantado más de setenta especies, incluyendo árboles nativos en peligro de extinción como la Caoba, Ron ron y Cocobolo, Amarillón, Nazareno. Hoy en día, sus 12 plantaciones protegen a más de 1000 acres de bosques. La compañía ha visto el impacto de la tala en la selva tropical y el daño generalizado que produce. Esta es la razón por la cual Diamond Teak se adhiere a los principios fuertes y certifica su reforestación bajo estándares sostenibles. Es por eso que durante muchos años se ha establecido la industria en la comunidad de surubres, cantón Parrita, provincia Puntarenas. Dentro de sus operaciones cuenta con políticas propias para el buen funcionamiento de sus operaciones y mantener un ambiente cómodo y satisfactorio para sus empleados, dentro de esas políticas se encuentra:

# Política contra el Soborno, la Corrupción y conflictos de intereses

## **Objetivo**

El objetivo de esta política es detallar los principios de actuación en aquellas situaciones en las que por el entorno profesional tenemos que ofrecer o recibir regalos, atenciones o asistir u organizar eventos, o situaciones en las que se pudieran encontrar o parecer que se encuentran en situación de conflicto de interés con nuestros clientes, proveedores, otros empleados u otros grupos de interés.

Los riesgos de los gastos en regalos, atenciones y eventos no emanan del gasto en sí mismo, sino de factores circunstanciales y de la desproporcionalidad, pudiendo usarse las mismas actividades para ocultar pagos o beneficios ilícitos y conflictos de interés.

## **¿Cuál es el significado de soborno?**

Acto de ofrecer dinero, servicios u otros objetos de valor, con el fin de persuadir a una persona a realizar algo a cambio. Sobornos también pueden llamarse mordidas, propina, secreto, cuotas de protección, gratificación, etc.

## **¿Cuál es el significado de corrupción?**

Comportamiento consistente en el soborno, ofrecimiento o promesa a otra persona que ostenta cargos públicos, o a personas privadas, a los efectos de obtener ventajas o beneficios contrarios a la legalidad o que sean de naturaleza defraudatoria.

## **¿Cuál es el significado de conflictos de intereses?**

Los conflictos de interés son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienen a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.

## **Nuestros Compromisos**

**Prohibir los sobornos** y cualquier atención o regalo que pueda dar lugar a sospechas de corrupción, o tenga intención de influir, directa o indirectamente, sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.

**Comprometerse** a no dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas.

**No permitir** ningún pago de facilitación a funcionarios públicos ni pagos en efectivo a cualquier tercero.

**No solicitar ni percibir** de manera indebida, directa o indirecta, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de las operaciones que realizamos. **Comunicar**, por parte de los empleados, que se encuentren ante un conflicto potencial o real conforme a los procedimientos establecidos absteniéndose de realizar cualquier acto o toma de decisión con relación al mismo.

**Respetar** el derecho de sus empleados a participar en actividades financieras legítimas fuera del entorno laboral y a desarrollar otras actividades profesionales por cuenta propia o ajena, siempre y cuando no afecte al rendimiento de su trabajo, no exista pacto de exclusividad y no suponga un conflicto de intereses.

**Prohibir** el uso de su nombre como plataforma para promover intereses externos, de negocios o de otro tipo, o para beneficiar a amigos o familiares inmediatos o cercanos.

**Reflejar** de forma fiel, completa y en el momento adecuado todas nuestras actuaciones y operaciones

**Colaborar** de buena fe y proactivamente con las investigaciones y auditorías que se realicen.

**Comunicar** inmediatamente a su superior jerárquico si tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción. Igualmente, tienen la obligación de declarar proactivamente la existencia de un posible conflicto de interés propio o ajeno, desde el momento en que se tenga conocimiento de la situación, informando de inmediato a su superior jerárquico, y a la Oficina de Recursos Humanos. Para ello Diamond Teak cuenta con canales internos tales como correos electrónicos y números telefónicos para la recepción de cualquier eventualidad sobre estos temas.

### **Correos electrónicos disponibles**

[fmarincr@diamondteak.com](mailto:fmarincr@diamondteak.com)

[mercedes-dt@diamondteak.com](mailto:mercedes-dt@diamondteak.com)

En su respectivo orden arriba hacia abajo Gerente General, y Oficina de Recursos humanos.

### **Números de telefono disponibles**

2778-5070, 27785071-27785087

Diamond Teak, es consciente de la necesidad sobre estos y otros temas que deben ser erradicados para el desarrollo próspero y saludable dentro de sus instalaciones.



---

Felix Angel Marin Mora

Gerente General